

Adjunto le remito acta de la asamblea plenaria celebrada el día siete del actual.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Pti. del Son, 12 de septiembre 1949
EL PATRON MAYOR,

Sr. Jefe del Sindicato Provincial de la Pesca

LA CORUÑA.-



SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA
LA CORUÑA



COFRADIA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON



Adjunto le remito copia litera



SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA
LA CORUÑA

COFRADIA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON



COFRADIA DE PESCADORES
PUERTO DEL SON
SALIDA

Nº 52

FECHA 14 DE Septiembre 1949

Adjunto le remito certificación del acuerdo adoptado en la asamblea plenaria de esta Cofradía celebrada el día 7 del actual, nombrando a los Señores Don Daniel Queiruga Blanco, José Mariño Sieira y Serafin Ventoso Garcia, para los cargos de Jefe de Sección Social, Jurado Patron y Jurado Marineros, respectivamente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Pto. del SON, 8 de septiembre 1.949

EL PATRON MAYOR,

Sr. Jefe del Sindicato Provincial de la Pesca

LA CORUNA.-

D. MANUEL MANEIRO DAVILA, Secretario de la Cofradia de Pescadores San Telmo, de PUERTO DEL SON, provincia de La Coruña, de la que es Patron Mayor DON VICENTE LOURIDO ALVARIZA.-----

CERTIFICO: Que en la Asamblea plenaria de esta Cofradia, que tuvo lugar el dia siete del actual, se tomó el acuerdo relativo al nombramiento de VACANTES EN EL CABILDO, que sigue:---

.....

" NOMBRAMIENTO MIEMBROS DEL CABILDO. ---

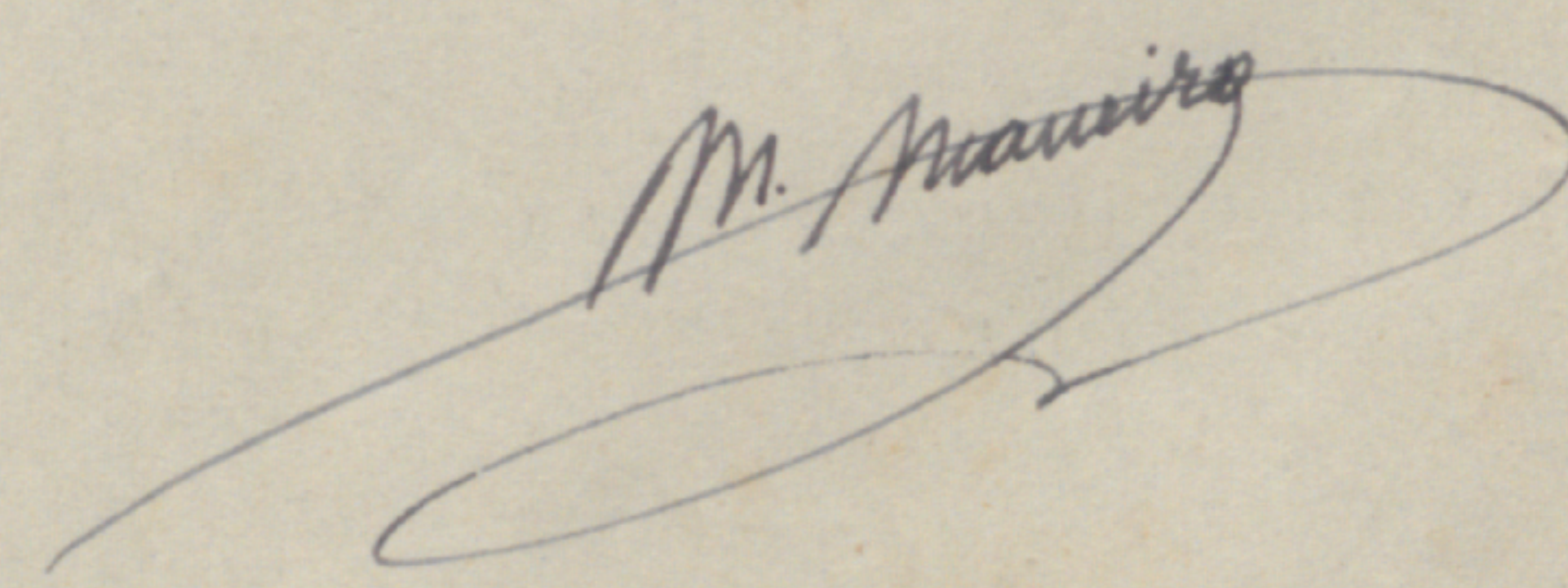
Como quiera que se hallan sin cubrir varios cargos del Cabildo, se acordó nombrar para los que se expresan a los señores siguientes:

- JEFE SECCION SOCIAL.- Daniel Queiruga Blanco
- JURADO PATRON .- José Mariño Sieira
- JURADO MARINEROS .- Serafin Ventoso Garcia

Que de este acuerdo se de cuenta a dichos señores a los efectos procedentes. " -----

.....

Y para que conste expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr; Patron Mayor, en Puerto del SON, a ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.-----





SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA
LA CORUÑA



COFRADIA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON



COFRADIA DE PESCADORES
PUERTO DEL SON
SALIDA

N.º 55-

FECHA 14 DE Septiembre 1949

Le remito adjunto, presupuesto ordinario de gastos e ingresos de esta Cofradía, para el actual ejercicio, por si merece la superior aprobación del Delegado Provincial de Sindicatos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Pto. del Son, 12 de septiembre 1949

EL PATRON MAYOR,

Sr; Jefe del Sindicato Provincial de la Pesca
LA CORUNA.-



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

R. n.º 67
30-9-1.949.



ems/crl/. LA CORUÑA

SINDICATO PROVINCIAL DE PESCA

NUM 1276

Consecuente con tu escrito nº 56 de fecha 12 del actual, en el que me remites el presupuesto de esa Entidad confeccionado en la reciente Asamblea General, adjunto - tengo el honor de devolverte un ejemplar - debidamente aprobado por el Delegado Provincial de Sindicatos, para constancia y demas efectos en esa Cofradia de Pescadores.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

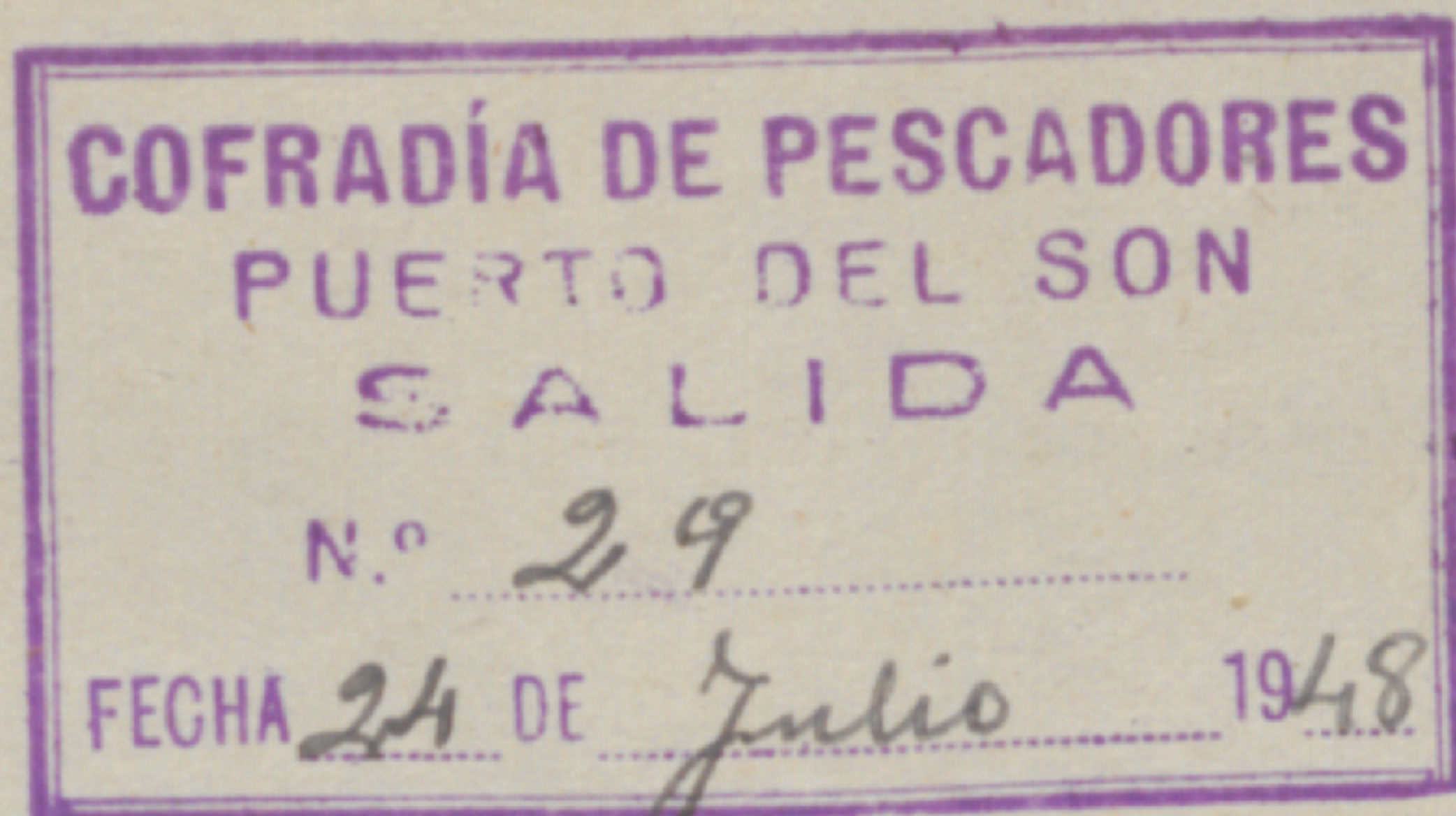
La Coruña 28 de Septiembre de 1.949
EL JEFE DEL SINDICATO PROVINCIAL.

P. D.
Enmiel
Enmiel



PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE.-

PUERTO DEL SON



Tengo el gusto remitirle Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos, correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE del año en curso que rinde el Secretario-Contador de esta Cofradía, acompañándose al mismo tiempo acta de la Junta del Cabildo, aprobando dicho presupuesto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Puerto del Son, 24 de Julio de 1.948

EL PATRON MAYOR,

Jefe Provincial del Sindicato de la Pesca.-

LA CORUNA

ESTADO COMPARATIVO DE LAS CANTIDADES GASTADAS HASTA 31 DE AGOSTO DE 1.949 Y DE LAS CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE DICHO EJERCICIO.--

<u>Cap.</u>	<u>Art.</u>	<u>Part.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Gastado</u>	<u>Superav.</u>	<u>Defic.</u>
1	1	1	Sueldos fijos	8.050	3.000	5.050	
1	1	3	Jornales	100	69	31	
2	1	U	Alquiler locales.....	600	450	150	
1	2	U	Gastos viaje y dietas..	2.000	2.352,68	"	352,68
2	2	U	Sost. y rep. inmuebles.	100	"	100	1
3	1	U	Gastos varios oficina..	2.000	1.570,95	429,05	
4	1	U	Fines sociales y asist.	5.000	73,50	4.926,50	
2	2	U	Imprevistos	450	264,90	185,10	
4	3	U	Limpieza muells	500	"	500,	
TO T A L E S :				18.800	7.781,03	11.371,65	352,6
=====							

Puerto del SON, 12 de septiembre de 1.949

EL SECRETARIO CONTADOR,

EL PATRÓN MAYOR,
V. B.

SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA

COFRADÍA DE PESCADORES

DE

PRESUPUESTO ORDINARIO

Año 1948

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN SINDICAL PROVINCIAL

Examinado el presente Presupuesto y visto el informe de la Cofradía de Pescadores, queda aprobado, y a partir de esta fecha entra en vigor con efectos de primero de Enero del año en curso.

La Coruña de de 1948.

El Delegado Provincial de Sindicatos,

DON VICENTE LOURIDO ALVARIZA, Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son. (La Coruña)

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de esta Cofradía y con el número 174, hay la que copiada a la letra dice:

»En el local de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son, siendo las doce horas del día veinticuatro de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron bajo la presidencia del Patrón Mayor Don Vicente Lourido Alvariza, los Sres. que al margen se expresan, todos miembros del Cabildo Sindical, dándose principio a esta Junta con la lectura del acta anterior, que sin discusión fué aprobada.-----

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INGRESOS.- Se acuerda aprobar en todos sus capítulos, el presupuesto ordinario de gastos e ingresos correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE del año en curso, formulado por el Secretario-Contador de esta Cofradía.- Siguen las firmas.--

Y para que conste y remitir al Sindicato Provincial de la Pesca, expido la presente en Puerto del Son a veinticuatro de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.-----